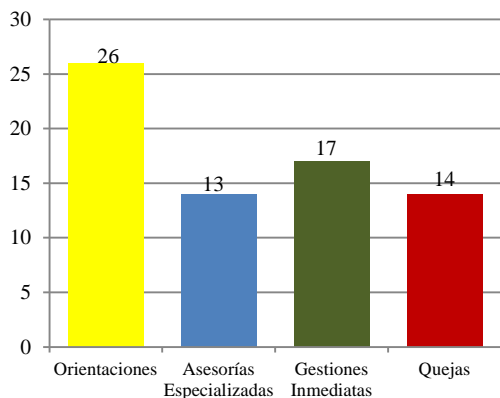




**COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN**



En la CODAMEDY en el trimestre julio - septiembre 2016 se atendieron 70 asuntos, 26 (37%) Orientaciones, 13 (19%) Asesorías Especializadas y 31 (44%) inconformidades médicas: 17 Gestiones Inmediatas y 14 quejas. Por Institución médica las inconformidades: 22 (71%) IMSS, 4 (13%) Medicina Privada, 3 (10%) del ISSSTE y 2 (6%) de SSY. Especialidades en las que se generaron las inconformidades: 4 Urgencias, 3 Gineco – Obstetricia, 2 Administrativo, 2 Cirugía General, 2 Medicina Familiar, 2 Neurocirugía, 2 Pediatría, 2 Proctología, 2 de Urología las 10 restantes Anestesiología, Angiología, Cardiología, Gastroenterología, Neumología, Neurología, Odontología, Ortopedia, Psiquiatría, y Radiología. Modalidades de conclusión de las inconformidades: 17 (55%) Gestiones Inmediatas (13 del IMSS, 2 del ISSSTE y 2 de SSY) y de las 14 quejas 10 (32%) fueron enviadas a la CONAMED (9 del IMSS y 1 del ISSSTE), 1 (3%) Conciliada (Medicina Privada), 1(3%) Falta de Interés Procesal (Medicina Privada) y 2 (7%) No conciliadas (2 Medicina Privada).

**SESIÓN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Sesionó el Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán. Los Consejeros analizaron y aprobaron por unanimidad el Informe de Actividades que puso a su consideración el Comisionado sobre las labores de la Institución en el período comprendido del 1ro. de abril al 30 de junio de 2016. El evento tuvo lugar en la Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán el 15 de julio, contó con la asistencia de los Consejeros: la Dra. Gloria del Socorro Herrera Correa, la Licda. Susana Aguilar Covarrubias, la MCE. Silvia Carola Salas Ortigón, el Dr. Guillermo Storey Montalvo, el Dr. José Manuel Echeverría y Eguiluz, el Dr. José Alberto Marrufo Ramírez, y el M. en O. José Luis Villamil Urzaiz, por la CODAMEDY el Dr. Edgardo J. Martínez Menéndez, el Dr. Carlos A. Rosado Guillermo, el Dr. Fernando José Vargas de la Peña, la Licda. Gilda María Albornoz Amézquita y la Licda. Lisler J. Escalante Escalante.



**SOCIEDAD YUCATECA DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA**

El viernes 1 de julio, la Sociedad Yucateca de Historia y Filosofía de la Medicina celebró su XXV Aniversario de su Fundación con la entrega de reconocimientos a sus más destacados integrantes y a uno de los fundadores, el Dr. Marco Antonio Palma Solís. El acto tuvo lugar en el Auditorio “Maximiliano Canto Méndez” de la Facultad de Medicina, el Presidente de esa asociación, el Dr. Rubén Cámara Vallejos, mencionó que son 25 años de trabajo ininterrumpido en el que socios e invitados han aportado sus reflexiones e investigaciones. El acto fue presidido por el Dr. José de Jesús Williams, rector de la UADY, el Dr. Ermilo Contreras Acosta, en representación del Dr. Guillermo Storey Montalvo, Director de la Facultad de Medicina de la UADY, el Dr. Pedro Marín Campos, presidente del Colegio de Médicos de Yucatán, el Dr. Rubén Cámara Vallejos Presidente de la Sociedad de Historia y Filosofía de la Medicina y el Dr. Edgardo J. Martínez Menéndez, Comisionado de la CODAMEDY.



### **CODHEY – CODAMEDY**

La Comisión de Arbitraje Médico recibió a la CODHEY el viernes 8 de julio en Reunión de Trabajo sobre “Derechos Humanos en la Salud” con los subtemas: Visión del Paciente y del Médico en los Derechos Humanos, el Proceso de Supervisión y el Índice de quejas que provienen del Sector Salud. Los temas fueron desarrollados por el Lic. Roger Alberto Pinto Burgos, Visitador del Centro de Supervisión Permanente a Organismos Públicos y el L.E.

Roger Israel Romero Ojeda, Subcoordinador de Capacitación de la CODHEY Asistieron el Lic. Miguel Oscar Sabido Santana, Secretario Ejecutivo de la CODHEY, el Lic. José Gustavo Arjona Canto, Visitador General, Lic. Christian González Suárez, Auxiliar de Área, Lic. Joanna Berenice Campos Aldaz, Auxiliar de Supervisión y Lic. Haina Palma Flores, Auxiliar de Supervisión.



### **HOSPITAL DE LA AMISTAD COREA – MÉXICO – CODAMEDY**

El 12 de Julio de 2016, en el Auditorio del Hospital de la Amistad Corea – México, en el marco de la Sesión General, la CODAMEDY presentó la Conferencia: NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico dirigido al personal médico, de enfermería, y miembros del equipo multidisciplinario de salud, se subrayó la importancia y el derecho que tiene el paciente de contar con un Expediente Clínico debidamente integrado, así como una asistencia médica de calidad. Impartió la Conferencia el Dr. David E. Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY.

### **ASOCIACIÓN DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA DE YUCATÁN, A.C. – CODAMEDY**

El 12 de julio, en la Sesión Académica de la Asociación de Odontología Pediátrica de Yucatán, A.C, el Subcomisionado Dr. Carlos A. Rosado Guillermo presentó la Conferencia: el Acto Médico en Odontología Pediátrica, resaltó la importancia del odontólogo como profesional actualizado, con conocimientos vigentes, las habilidades y destrezas necesarias y que su desempeño se realice con sensibilidad, calidad humana, se cumplan con la obligación de medios y de seguridad, así como la importancia del expediente clínico y la carta de consentimiento informado.



### **HOSPITAL O’HORÁN-INAIP-CODAMEDY**

El Hospital “Dr. Agustín O’Horán”, el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP) y la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán (CODAMEDY) en coordinación institucional llevaron a cabo el jueves 14 de julio en el auditorio del Hospital, en la Sesión General del HOH, la Conferencia “El Manejo del Expediente Clínico y la Protección de Datos Personales en el Sector Salud”. La Conferencia fue impartida por el C.P. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza M.I.E. Director de Capacitación y Proyectos Educativos del INAIP, quien aseveró que “toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos” (Artículo 16 Constitucional). En materia de Salud los datos proporcionados por los usuarios de los servicios son considerados datos personales sensibles y que los datos personales contenidos en los expedientes clínicos solo podrán ser proporcionados a quien legítimamente le corresponda. Asistieron el Director General del Hospital Dr. Carlos Espadas Villajuana, el Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán, los Subcomisionados Médicos y la Directora Jurídica, así como Médicos de base, Enfermería, Médicos de nivel Postgrado, Médicos Internos, Trabajadores Sociales y Estudiantes de Medicina.



### INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE BIOÉTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

El viernes 22 de julio del año en curso, se realizó la instalación del Comité de Bioética del Estado de Yucatán. Presidieron el Acto el Secretario de Salud y Presidente de la Comisión de Bioética del Estado Dr. Jorge Eduardo Mendoza Mézquita, el Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Bioética Dr. Manuel Hugo Ruiz de Chávez Guerrero, el Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez. En el evento el Dr. Ruiz de Chávez destacó que este Comité brinda marcos de análisis interdisciplinarios para hacer frente a la compleja realidad social del ser humano y promueve la salvaguarda de la vida en todas sus expresiones, así como el cuidado del medio ambiente. El Comité de Bioética del Estado de Yucatán está conformado por miembros de organismos médicos colegiados, destacados académicos universitarios y funcionarios de las Secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR), de los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales del Estado (ISSSTE), entre otras instancias gubernamentales afines a esta causa.



### RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA

El Maestro en Derecho Penal y Mediador Particular Certificado, Jorge Carlos Herrera Lizcano, impartió la conferencia “Legitimación Procesal Activa para ejercer la Responsabilidad Civil Médica”, al personal profesional de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán; el tema fue desarrollado abordando los diferentes problemas que al presente se tienen para adoptar la cultura de resolución de problemas por medio del diálogo, el Derecho a la Salud como Derecho Fundamental, la Ley General de Salud, la Responsabilidad Médica Civil, la Responsabilidad Profesional, el Daño, el Perjuicio, la Indemnización, las vías que actualmente se tienen para resolver conflictos, la Jurisdiccional y las no Jurisdiccionales, el daño Físico y el Moral, la facultad de poder actuar en un proceso y culminó con una Sesión de Preguntas y Respuestas. Por la CODAMEDY asistieron Médicos y Abogados de la Comisión. El evento tuvo lugar en la Sala de Juntas el 26 de julio de 2016.

### AGEY - CODAMEDY

El 28 de julio de 2016 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el AGEY y la CODAMEDY, con la finalidad de revisar el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) y establecer acuerdos para la transferencia de archivos de la CODAMEDY. Participaron los titulares Lic. Enrique Antonio Sosa Mendoza y Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez, respectivamente, acompañados por personal de ambas instituciones.



### ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL DERECHOHABIENTE

Los datos estadísticos de la Delegación del IMSS fue el tema central que presentó la Dra. Amira Estefan Garfias Titular de la Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente en la Sesión de Trabajo del 2 de agosto de 2016. Asistió por el Hospital General “Dr. Agustín O’Horán” el Dr. Felipe Antonio Concha Chanona, Subdirector Médico y la LTS Cynthia Nasheli Sánchez Rubio Gestora de Calidad; Centro Materno Infantil la Dra. Sayda Rosa Gómez Canché Gestora de Calidad; por el Centro de Salud de Mérida el Dr. Mario Jesús Cuevas Sánchez Epidemiólogo y el C.D. Roberto Lezama Zapata, Jefe del Departamento Dental; por el Hospital de la Amistad Corea – México el Dr. David Francisco Canul Aguilar, Gestor de Calidad; por el IMSS Licda. Claudia Uribe Acosta Jefa del Departamento de Atención y Orientación al Derechohabiente de esta Unidad; por el ISSSTE, la Licda. Khira Cabrera Ríos Covián, Jefa del Departamento de Reembolsos y la C.D. Vilma Isabel Jiménez Piña de la Coordinación de Atención al Derechohabiente y por la CODAMEDY el Comisionado Estatal acompañado de los Subcomisionados Médicos y la Directora Jurídica. La sesión tuvo lugar en la sala de juntas de la CODAMEDY.



#### SECRETARIOS ACADÉMICOS-CODAMEDY

El 11 de agosto en la sala de juntas de la CODAMEDY se llevó a cabo una Sesión de Trabajo con los Secretarios Académicos de las Facultades y Escuelas del área de la salud de la Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Anáhuac Mayab y Universidad Marista. Se dieron a conocer las consideraciones jurídicas de la Ley sobre Voluntades Anticipadas y se informó de los avances y la aplicación, en fecha próxima, del instrumento que evalúa los conocimientos de los estudiantes del área de la salud en relación a los aspectos fundamentales para la mejora de la calidad de la atención.

#### UVM- CODAMEDY

En la Universidad del Valle de México Campus Mérida, el 22 de agosto en el desarrollo del programa académico – Maestría – Gestión -Directiva en Salud, el Comisionado de la CODAMEDY Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez presentó la ponencia “La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán”, en la que destacó los medios alternativos de solución de conflictos de los que mencionó que se han identificado como una cuestión cultural en todo el mundo, al grado que se les considera como un nuevo paradigma en la impartición de justicia, “resolver nosotros nuestros propios problemas”. Se ve como una opción viable a la solución de impartición de justicia y se reconocen como elementos de un cambio disruptivo en los sistemas de impartición de justicia del mundo moderno. Los MASC son considerados como puentes interculturales, identificados estos últimos como cigüeñas del intelecto humano en una sociedad tan diversa como la nuestra, que contribuyen vínculos de entendimiento. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como materia de salubridad general, la atención de queja derivadas de la prestación de servicios de atención médica mediante los mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC). La CONAMED es la instancia más cercana a la población usuaria para obtener una reparación por la mala calidad de la atención recibida, evitando que la controversia trascienda a la vía jurisdiccional. En 1996 se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED). En junio de 2000 la Comisión de Arbitraje Médico de Yucatán (CODAMEDY). El Dr. Martínez Menéndez estuvo acompañado por el Lic. Mauro Visconti Aragón Rector de la UVM del Campus Mérida.



#### FACULTAD DE ENFERMERÍA UADY – CODAMEDY

Como parte de los objetivos del Convenio de Colaboración Académico UADY-CODAMEDY, el día 2 de septiembre del año en curso la Lic. Gilda María Albornoz Amézquita Directora General de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY, presentó a alumnos de la Facultad de Enfermería el tema “CODAMEDY, Derecho a la Protección de la Salud y Responsabilidad Profesional de Enfermería. Los puntos principales fueron en relación a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán como Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias, los servicios que ofrece y su procedimiento, la responsabilidad del profesional de la salud en el desarrollo de su formación académica, humana y legal; el derecho que tienen los ciudadanos mexicanos de recibir servicios de calidad en la atención de la salud.

#### SAF – CODAMEDY

El 2 de septiembre, en el auditorio de la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Dirección de Recursos Humanos convocó a Reunión de Trabajo para la elaboración del Programa de Capacitación Institucional 2017, en la que participó la CODAMEDY y diversas instituciones públicas. Asistió por la CODAMEDY la Directora General de Administración, Licda. Lisler Escalante Escalante.





#### SECRETARIOS ACADÉMICOS – CODAMEDY

El 2 de septiembre en la sala de juntas de la CODAMEDY se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que participaron el Secretario Académico de la Facultad de Medicina, Dr. Ramón I. Esperón Hernández, el Comisionado de Arbitraje Médico, los Subcomisionados Médicos y la Directora de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY, con el objeto de realizar una revisión final de reactivos del instrumento evaluador de los conocimientos de los estudiantes del área de la salud, en relación a la mejora de la calidad de la atención a los pacientes.

#### AGEY – CODAMEDY

La CODAMEDY llevó a cabo una sesión de trabajo con el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY) el 2 de septiembre en la sala de juntas de la Comisión. Se revisó el Marco Legal de los archivos, las leyes aplicables, los sujetos obligados, la próxima emisión de la Ley General de Archivos. Organización y administración homogénea de los archivos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Reglamentos Aplicables del Código de la Administración Pública de Yucatán en la última modificación del 20 de mayo de 2016. Participaron por el AGEY su titular Lic. Enrique Antonio Sosa Mendoza, el Mtro. Mauricio Dzul Sánchez, Coordinador General, la Licda. Karla Castillo Canché, de la Coordinación General, y la P. Lic. en Historia Wilma Manrique Pool, por la CODAMEDY el Comisionado Estatal de Arbitraje Médico, los Subcomisionados Médicos y la Directora de Administración.



#### CIRUGÍA GENERAL – CODAMEDY

El 7 de septiembre en la Sala de Juntas de la CODAMEDY se llevó a cabo una sesión de trabajo con los Colegios de Cirugía General y la Comisión de Arbitraje Médico. Se dieron a conocer los resultados del análisis de los casos de la especialidad recepcionados en el periodo 2012 -2015 y las Recomendaciones para la mejora de la práctica de la Cirugía General. Participaron los Dres. Luis Fernando Aguilar Castillejos, Reyes Rigoberto Aguilar Loeza, Ray S. Vivas Estrada, Presidente y Tania Gisela Reyes Herrera del Colegio Yucateco de Especialistas en Cirugía General, Filiberto Guillermo González Franco del Colegio de Cirugía de Yucatán, el Comisionado de Arbitraje Médico y los Subcomisionados Médicos de la CODAMEDY.

#### UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB – CODAMEDY

El 7 de septiembre, se llevó a cabo la Sesión de Consejo de Salud de la Universidad Anáhuac Mayab en reunión que presidió el Dr. José Manuel Echeverría y Eguiluz Director de la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac Mayab, con la asistencia de los Consejeros entre los que se encuentra el Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez Comisionado de Arbitraje Médico del Estado y de los Académicos de la División de Salud de la Universidad. Previa presentación de la Nut. María Aurora Porrúa Ardura Directora de la Escuela de Nutrición desde julio de 2016, informó del Congreso Nacional de Salud Anáhuac Mayab 2017, del Programa de “Universidad Saludable” y de la Apertura de la Maestría en Nutrición Clínica. El Dr. Rolando Peniche Marcín Director de la Facultad de Odontología, se refirió al Inicio del nuevo Posgrado en Odontología Pediátrica, de la Medalla Anáhuac, del Congreso Nacional de Posgrados de Endodoncia y del Nivel que obtuvo la Facultad en CENEVAL. El Dr. José Manuel Echeverría y Eguiluz Director de la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac Mayab, se refirió a los campos clínicos para alumnos de internado en hospitales particulares, los Convenios para la realización de cursos interdisciplinarios con los hospitales y la integración del Comité de Bioética. El punto de Asuntos Generales trató varios aspectos de interés para el Consejo. La reunión se llevó a cabo en la Clínica Universitaria Anáhuac Mayab.





### EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD

En el Auditorio del Hospital General Regional Núm. 1 “Lic. Ignacio García Téllez” del IMSS, el 8 de septiembre la Licda. Gilda Albornoz Amézquita Directora Jurídica de la CODAMEDY presentó el Tema “El Derecho a la Protección de la Salud”; hizo referencia a las modificaciones Constitucionales en relación a los Derechos Humanos, la relevancia que ha adquirido el Artículo 4º Constitucional, los tratados Internacionales que establecen el Derecho que tienen las personas al acceso igualitario a los servicios públicos de salud de un país y a la atención médica, la carta de los Derechos Generales de los pacientes y el sustento jurídico de cada uno.

### XXI CONGRESO DE MÉDICOS GENERALES Y FAMILIARES

Dió inicio el XXI Congreso de Médicos Generales y Familiares el 9 de septiembre de 2016. El acto inaugural fue presidido por el Dr. Manuel de Jesús Paredes Aguilar Director de Prevención y Protección de la Salud en representación del Gobernador Rolando Zapata Bello, el Dr. Pedro Marín Campos Presidente del Colegio de Médicos de Yucatán, A.C., el Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán, el Dr. Antonio Peraza Valdez Subdirector de Salud del Ayuntamiento de Mérida en representación del Alcalde, el Dr. José Octavio Martínez Moreno Presidente del Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, el Dr. Ermilo Contreras Acosta en representación de la UADY y el Dr. Luis Mario Baeza Mézquita Director del CMA. El mensaje Inaugural estuvo a cargo de la Dra. Sara Isabel Peraza Canul Presidenta del Colegio de Médicos Generales de Yucatán, A.C. El evento se realizó en el Centro de Convenciones Siglo XXI.



### HOSPITAL MILITAR – CODAMEDY

“La Queja Médica en la Consulta. Medicina y Calidad” fue la Conferencia del Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán Dr. Edgardo J. Martínez Menéndez, en el Hospital Militar Regional de Especialidades en Mérida el 23 de septiembre. Diferentes aspectos del Acto Médico, la comunicación, la insatisfacción, y el Consentimiento Informado fueron algunos de los aspectos analizados en la propuesta que culminó con el tema de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y las Comisiones de Arbitraje Médico.

### IMSS-CODAMEDY

El 29 de septiembre en el Auditorio del Hospital Regional No. 1 Lic. Ignacio García Téllez del IMSS en el Marco de la Sesión General de Hospital, el Subcomisionado Médico Dr. Carlos A. Rosado Guillermo presentó la conferencia Ética y Receta Médica. Mencionó que la Receta Médica es un acto complejo y difícil, que es parte constitutiva del Acto Médico que busca responder a las necesidades del enfermo. Participaron médicos y enfermeras en formación.

